

nos y cuando el trabajo personal esté reducido tal vez 1/3 de remuneración por efecto de la crisis.

En la medida de lo posible, como tenedor de G. C. contará con el Gobierno para su presupuesto, para poder hacer ejecutorias más convenientes, sin gravar con intereses fedatarios y promover los honorables el día mañana, haciendo cada día más dulce el futuro financiero del país.

Algunos días se proyectó la creación del Comisión de Crédito, pero no se logró.

Recibió también la localización de muchas demandas en Málaga por las gravosas concesiones que este año se han hecho de todos los tipos que existen en el futuro del país.

En particular el que ha demandado nosotros ofrecemos el siguiente que consideramos mucho más grato para los demandantes de la ciudad y que la Nación puede aceptar sin el menor riesgo de que esto perjudique a sus concienciosos.

El Gobierno pasará durante los primeros 3 años el 50% sobre los intereses de todas las finanzas consolidadas.

Recibirá el 50% durante el segundo trienio, el 40% el tercero y cuarto y continuará esto alzando los intereses a la par.

Las finanzas consolidadas tendrán el 1/3 de amortización desde el primer hasta su cancelación.

El Gobierno para sustraer amortización si lo creyese necesario.

La falta de cumplimiento en el pago por parte del Gobierno de la de los honores de deudas con todos los derechos anteriores a este convenio.

Un tenor de Deudas.

SECCION OFICIAL

Estado

ESTIMATIVO DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS QUE HA TENIDO LA DE LA JUSTICIA POLÍTICA DEL DEPARTAMENTO DE CASTILLA EN EL AÑO 1876.

ENTRADAS

Gastos	\$ 1,904.47
Torreguines	641.92
Mujeres	399.50
Cortaduras	131.53
Alquileres	10.50
Marcas	75.00
Permitidas	55.00
Anticipos	3,431.62
Ventas de cajas en esca	872.49
Ventas de cajas	152.99
Presupuesto	\$ 5,131.83
Recibido del Recaudador de la Contradicción del Poder Ejecutivo en el monto de	
de Enero	8,616.37
Id. de Febrero	6,299.33
De la Tesorería General para el pago de los que corresponden a los 100 pesos de sueldo de los oficiales de la Guardia Nacional y de la Infantería, Noviembre y Diciembre del año anterior	26,121.12
Id. de Marzo	6,299.33
Id. de Abril	6,299.33
SALIDAS	\$ 57,895.75
Presupuesto	
Importe de los que se han satisfecho correspondientes a los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre del año pasado y de los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril del corriente	51,955.29
Alquileres de casas—Alquileres \$ 824	
Id. de la corriente año \$ 175	1,392.00
Gastos extraordinarios—No presupuestados	600.63
Eventuales—Id. de Mayo a diciembre	1,311.91
Anticipos—A empleados	1,101.87
Ministro de Hacienda—Poder remitido	230.00
Salidas	\$ 57,895.75
S. E. Ú.	
Guadalope, Diciembre 31 de 1875	
Fernán Olozano, oficial segundo.	
V. R. —	
Bogotá.	
Estado	
ESTIMATIVO DE LAS ENTRADAS A SALIDAS QUE HA TENIDO LA DE LA JUSTICIA POLÍTICA DEL DEPARTAMENTO DE CASTILLA EN EL PRIMER TRIENIO DEL AÑO 1876.	
ENTRADAS	
Gastos	\$ 323.00
Id. Id. Id. Febrero	747.75
Id. Id. Id. Marzo	1,031.52
Torreguines	\$ 2,101.50
Producción en el mes de Enero	50.25
Id. Id. Id. Febrero	52.50
Id. Id. Id. Marzo	51.75
Mujeres	161.50
Producción en el mes de Enero	51.80
Id. Id. Id. Febrero	122.05
Id. Id. Id. Marzo	41.00
Cortaduras	220.05
Producción en el mes de Enero	2.80
Id. Id. Id. Febrero	15.10
Id. Id. Id. Marzo	28.00
Permitidas	16.20
Importe de los expedidos para abrir casas de giro	91.00
Id. Id. Id. Marzo	43.50
Presupuesto	\$ 1,811.73
Recibido del recaudador de la Contribución Directa para el pago del que corresponde a Enero	
Salidas	
Presupuesto	
Salisfchos que corresponden a los períodos del Departamento por el mes de Enero	6,916.73
Alquileres de casa por dicho mes	55.00
Eventuales M. Id.	300.00
Eventuales	\$ 7,481.73
Anticipos	
Importe de los que han hecho a varios empleados	141.50
Existencia	2,389.68
Salidas	\$ 10,580.41
S. E. Ú.	
Guadalope, Marzo 31 de 1876.	
Fernán Olozano, Oficial 1º.	
V. R. —	
Bogotá.	
Estado	
ESTIMATIVO DE LAS ENTRADAS A SALIDAS QUE HA TENIDO LA DE LA JUSTICIA POLÍTICA DEL DEPARTAMENTO DE CASTILLA EN EL PRIMER TRIENIO DEL AÑO 1876.	
ENTRADAS	
Gastos	\$ 323.00
Id. Id. Id. Febrero	747.75
Id. Id. Id. Marzo	1,031.52
Torreguines	\$ 2,101.50
Producción en el mes de Enero	50.25
Id. Id. Id. Febrero	52.50
Id. Id. Id. Marzo	51.75
Mujeres	161.50
Producción en el mes de Enero	51.80
Id. Id. Id. Febrero	122.05
Id. Id. Id. Marzo	41.00
Cortaduras	220.05
Producción en el mes de Enero	2.80
Id. Id. Id. Febrero	15.10
Id. Id. Id. Marzo	28.00
Permitidas	16.20
Importe de los expedidos para abrir casas de giro	91.00
Id. Id. Id. Marzo	43.50
Presupuesto	\$ 1,811.73
Recibido del recaudador de la Contribución Directa para el pago del que corresponde a Enero	
Salidas	
Presupuesto	
Satisfchos que corresponden al mes de Febrero	300.00
Ajúdices	
Satisfchos que corresponden al mes de Febrero	255.00
Eventuales	
Importe de los que han hecho a varios empleados	141.50
Existencia	2,389.68
Salidas	\$ 10,580.41
S. E. Ú.	
Guadalope, Marzo 31 de 1876.	
Fernán Olozano, Oficial 1º.	
V. R. —	
Bogotá.	
Estado	
ESTIMATIVO DE LAS ENTRADAS A SALIDAS QUE HA TENIDO LA DE LA JUSTICIA POLÍTICA DEL DEPARTAMENTO DE CASTILLA EN EL PRIMER TRIENIO DEL AÑO 1876.	
ENTRADAS	
Gastos	\$ 323.00
Id. Id. Id. Febrero	747.75
Id. Id. Id. Marzo	1,031.52
Torreguines	\$ 2,101.50
Producción en el mes de Enero	50.25
Id. Id. Id. Febrero	52.50
Id. Id. Id. Marzo	51.75
Mujeres	161.50
Producción en el mes de Enero	51.80
Id. Id. Id. Febrero	122.05
Id. Id. Id. Marzo	41.00
Cortaduras	220.05
Producción en el mes de Enero	2.80
Id. Id. Id. Febrero	15.10
Id. Id. Id. Marzo	28.00
Permitidas	16.20
Importe de los expedidos para abrir casas de giro	91.00
Id. Id. Id. Marzo	43.50
Presupuesto	\$ 1,811.73
Recibido del recaudador de la Contribución Directa para el pago del que corresponde a Enero	
Salidas	
Presupuesto	
Satisfchos que corresponden al mes de Febrero	300.00
Ajúdices	
Satisfchos que corresponden al mes de Febrero	255.00
Eventuales	
Importe de los que han hecho a varios empleados	141.50
Existencia	2,389.68
Salidas	\$ 10,580.41
S. E. Ú.	
Guadalope, Marzo 31 de 1876.	
Fernán Olozano, Oficial 1º.	
V. R. —	
Bogotá.	
Estado	
ESTIMATIVO DE LAS ENTRADAS A SALIDAS QUE HA TENIDO LA DE LA JUSTICIA POLÍTICA DEL DEPARTAMENTO DE CASTILLA EN EL PRIMER TRIENIO DEL AÑO 1876.	
ENTRADAS	
Gastos	\$ 323.00
Id. Id. Id. Febrero	747.75
Id. Id. Id. Marzo	1,031.52
Torreguines	\$ 2,101.50
Producción en el mes de Enero	50.25
Id. Id. Id. Febrero	52.50
Id. Id. Id. Marzo	51.75
Mujeres	161.50
Producción en el mes de Enero	51.80
Id. Id. Id. Febrero	122.05
Id. Id. Id. Marzo	41.00
Cortaduras	220.05
Producción en el mes de Enero	2.80
Id. Id. Id. Febrero	15.10
Id. Id. Id. Marzo	28.00
Permitidas	16.20
Importe de los expedidos para abrir casas de giro	91.00
Id. Id. Id. Marzo	43.50
Presupuesto	\$ 1,811.73
Recibido del recaudador de la Contribución Directa para el pago del que corresponde a Enero	
Salidas	
Presupuesto	
Satisfchos que corresponden al mes de Febrero	300.00
Ajúdices	
Satisfchos que corresponden al mes de Febrero	255.00
Eventuales	
Importe de los que han hecho a varios empleados	141.50
Existencia	2,389.68
Salidas	\$ 10,580.41
S. E. Ú.	
Guadalope, Marzo 31 de 1876.	
Fernán Olozano, Oficial 1º.	
V. R. —	
Bogotá.	
Estado	
ESTIMATIVO DE LAS ENTRADAS A SALIDAS QUE HA TENIDO LA DE LA JUSTICIA POLÍTICA DEL DEPARTAMENTO DE CASTILLA EN EL PRIMER TRIENIO DEL AÑO 1876.	
ENTRADAS	
Gastos	\$ 323.00
Id. Id. Id. Febrero	747.75
Id. Id. Id. Marzo	1,031.52
Torreguines	\$ 2,101.50
Producción en el mes de Enero	50.25
Id. Id. Id. Febrero	52.50
Id. Id. Id. Marzo	51.75
Mujeres	161.50
Producción en el mes de Enero	51.80
Id. Id. Id. Febrero	122.05
Id. Id. Id. Marzo	41.00
Cortaduras	220.05
Producción en el mes de Enero	2.80
Id. Id. Id. Febrero	15.10
Id. Id. Id. Marzo	28.00
Permitidas	16.20
Importe de los expedidos para abrir casas de giro	91.00
Id. Id. Id. Marzo	43.50
Presupuesto	\$ 1,811.73
Recibido del recaudador de la Contribución Directa para el pago del que corresponde a Enero	
Salidas	
Presupuesto	
Satisfchos que corresponden al mes de Febrero	300.00
Ajúdices	
Satisfchos que corresponden al mes de Febrero	255.00
Eventuales	
Importe de los que han hecho a varios empleados	141.50
Existencia	2,389.68
Salidas	\$ 10,580.41
S. E. Ú.	
Guadalope, Marzo 31 de 1876.	
Fernán Olozano, Oficial 1º.	
V. R. —	
Bogotá.	
Estado	
ESTIMATIVO DE LAS ENTRADAS A SALIDAS QUE HA TENIDO LA DE LA JUSTICIA POLÍTICA DEL DEPARTAMENTO DE CASTILLA EN EL PRIMER TRIENIO DEL AÑO 1876.	
ENTRADAS	
Gastos	\$ 323.00
Id. Id. Id. Febrero	747.75
Id. Id. Id. Marzo	1,031.52
Torreguines	\$ 2,101.50
Producción en el mes de Enero	50.25
Id. Id. Id. Febrero	52.50
Id. Id. Id. Marzo	51.75
Mujeres	161.50
Producción en el mes de Enero	51.80
Id. Id. Id. Febrero	122.05
Id. Id. Id. Marzo	41.00</td

AVISOS Y ANUNCIOS

A los preceptores SUCHEZ DE LA EDUCACION POPULAR.—No habrá tenido lugar por falta de oportuno, el concurso de expediente que con el objeto de proveer la vacante de la Escuela Popular de Nuestra Patria, debió efectuarse el 1 de Mayo, pero no se realizó, dada la ausencia de los preceptores, y se desearía darlo puesto para el miércoles 4 de Mayo 7 de la noche en la Secretaría de la Sociedad Central del Cerro número 84.—Por más informes ocurrirá la misma todos los días hasta el 12 de Mayo y el día 7 de la noche. —Montevideo, Mayo 1 de 1870. El Secretario.
m-5**Al público** H. Santiago Burriel.—No habrá tenido lugar por falta de oportuno, el concurso de expediente que con el objeto de proveer la vacante de la Escuela Popular de Nuestra Patria, debió efectuarse el 1 de Mayo, pero no se realizó, dada la ausencia de los preceptores, y se desearía darlo puesto para el miércoles 4 de Mayo 7 de la noche en la Secretaría de la Sociedad Central del Cerro número 84.—Por más informes ocurrirá la misma todos los días hasta el 12 de Mayo y el día 7 de la noche. —Montevideo, Mayo 1 de 1870. El Secretario.
m-5**Al comercio** Participamos al comercio que una vez el 1 de Mayo 7 de la noche en la calle de Flores y Casanova la misma hora de acuerdo con lo establecido en la ordenanza municipal de Montevideo tomó a su cargo esta sociedad el activo y pasivo de la estancia de Sangüineti, Flores y Montevideo, Mayo 2 de 1870.—Pedro Florit, Francisco Varela y Miller.
m-5**Ama de leche** Se ofrece una ama de leche fresca, ocurrir en la calle de Cerro Largo número 94. —Montevideo, Mayo 1 de 1870.
m-3**Asamblea General** ASOCIACIONES DEL CERRO.—Por disposición de la Junta Directiva, y de acuerdo con las ordenanzas de la Asociación, se convoca a los asociados para las Asambleas Generales que empezarán a tener lugar el 15 de Mayo próximo a las 7 de la mañana en los salones de la Unión, calle 23 de Mayo número 110, donde entra la Unión, y donde se reunirá la Asamblea que se ha constituido para elegir a los representantes que formarán los dos nuevos ramos que abrían las Estadísticas y se encargan de las quebradas que arreglarán a las que sirven de norma a la marcha de la Asociación.—Montevideo, Año 25 de 1869.—Lucio Rodríguez Vizcaíno, secretario.
m-10**Aureliano** RODRIGUEZ LABRIJA.—El año que viene se presentará en el concurso de la Asociación de la Unión, y de acuerdo con las ordenanzas de la Asociación, se convoca a los asociados para las Asambleas Generales que empezarán a tener lugar el 15 de Mayo próximo a las 7 de la mañana en los salones de la Unión, calle 23 de Mayo número 110, donde entra la Unión, y donde se reunirá la Asamblea que se ha constituido para elegir a los representantes que formarán los dos nuevos ramos que abrían las Estadísticas y se encargan de las quebradas que arreglarán a las que sirven de norma a la marcha de la Asociación.—Montevideo, Año 25 de 1869.—Lucio Rodríguez Vizcaíno, secretario.
m-10**Al comercio** Se avisa que desde el 1 de Mayo 7 de la noche en la calle de Flores y Casanova la ordenanza municipal de Montevideo, el Sr. don José Luis Gomez seguramente el podrá leer los resultados de la competencia entre los candidatos que ante la junta electoral, don Luis B. Cardoso y Mandado, el día 29 de 1869.—Cardoso y Mandado, Mayo 2 de 1870.—Gervasio Sampietri y hijos.
m-15**Adivinadora** Consultas en la calle del Rincon número 96. Principales las sesiones de las de tarde hasta la noche de la noche. —XVI**Al público** TEÓFILO DIAS.—Se avisa que desde el 1 de Mayo 7 de la noche en la calle de Flores y Casanova la ordenanza municipal de Montevideo, el Sr. don José Luis Gomez seguramente el podrá leer los resultados de la competencia entre los candidatos que ante la junta electoral, don Luis B. Cardoso y Mandado, el día 29 de 1869.—Cardoso y Mandado, Mayo 2 de 1870.—Gervasio Sampietri y hijos.
m-15**Bitter** DEANGOSTURA LEGHOM, GARNI-
DO.—Se vende en la casa de Bitter de Montevideo y Corrales, Mayo 2 de 1870.—Bitter.
m-3**Cocinera** CONVENCIÓN 111: insta a presentarse si no conoce su oficio o cerca de horas informes. —Montevideo, Mayo 1 de 1870.
m-3**Cocinera y mucama** Se vende en la calle de 25 de Mayo número 56. Insta a presentarse si no conoce su oficio. —Montevideo, Mayo 1 de 1870.
m-3**Cantera** Se vende un excelente terreno que contiene una pedrera para ser explotada, con piedra de primera clase, situada en la calle Taguaron y Oritas del Pilar, manzana número 10, central; y se puede vender por partes. Para detalles, ocurrir a la calle Ruiz número 120.
m-4**Conservas** ESTANCIAS. Varias de las más conocidas y más preciosas. Precios modicos, por mayor, 25 de Mayo, 331, esquina Corro.
m-3**Cocinera** FRANCIA.—En la calle del Cerro número 117 se necesita una que conoce perfectamente su oficio, sin costo, requisito es instar presentarse. —Montevideo, Mayo 1 de 1870.
m-15**Candido Rovido** Y JOSE L.
CARRERA.—En la calle 33 número 10, trocadero. —Montevideo, Mayo 1 de 1870.
m-10**E escudo Catalan** Se ha puesto en la calle de Andes número 156, a la altura de la Campana, 29 y 81, entre Bento y 25 de Mayo. En dicho establecimiento se sirven comidas a los locales, se llevan viandas y encendientes a domicilio.—M. Juncos.
m-15**El escritorio** De Quillón y Barroso se ha trasladado a la calle del Cerro número 285. —Montevideo, Mayo 1 de 1870.
m-8**Escritura** Se ha perdido una escritura de un terreno en las inmediaciones de las Tres Cruces acompañada de la planilla de Contribución Directa de un terreno situado en la parte de la Colonia de la Unión, número 120. El que entregue estos documentos en la calle del Bento número 59 será gratificado; estos documentos fueron perdidos desde la calle del 18 de Julio hasta la calle del Bento. Se previsiere a la persona que lo haya encontrado, que dichos documentos no le servirán para nada.—Juan y Constantino Rybalta.
m-3**Gran adivinadora** DEL PRESENTE Y PORVENTURA.—España, recién vendida, calle de Flores y Casanova, número 18, entre Maciel y Guarani. —Montevideo, Mayo 1 de 1870.
m-3**Gonzalo Ramirez** ADODADO LOS MARÍA RAMIREZ.—Ofrecen al público sus servicios. Clase del Cerro número 3084.
m-3**Gervasio Muñoz** Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escritorio en la calle do Zavaleta número 103.
m-3**Harina** Del país, se vende por mayor en la calle 25 de Agosto n.º 60. Recinto de Mendoza y Corrales. —Montevideo, Mayo 1 de 1870.
m-3**Han llegado** NOVEDADES EN la calle de Alcalá n.º 23, entre Verea y Jiménez.
m-3**Idiomas** FRANCES E INGLES.—Se enseña cada idioma en un mes, la teoría de libros por parte doble en una sola lectura y la aritmética en seis lecciones. —Quedan n.º 508.
m-3**Juan Carlos Blanco** Ha abierto su estudio de atogalo en la calle de Colón número 119.
m-3**José Maria Perello** Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon número 177.
m-3**Julio Ramirez** Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.
m-3**Juan A. Ramirez** Gredalda n.º 81, tel. 100.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demás autoridades de la República. —Perm.
m-3**José P. Ramirez** Ha reabierto su estudio en la calle de Colón 132. —Permit.
m-3**FOLLETIN** 132

EL

Diablo en Palacio NOVELA HISTORICA ORIGINAL
DCH RAMON ORTEGA Y FRIAS

Segunda parte

LA CAFÉ DEL DIABLO

—Mamá Ana, —ya te dije que tú no conoces el mundo.—

—Entonces qué hemos de hacer para evitarlo?—

—Debes apretar que los conformas, á todo para no infundir sospechas, y entre tanto, darte aviso á tu padre y veremos como puede conseguirse nuestro fin.—

—Es mi padre hermano del rey Si, yo lo sé, aunque él ni vos lo habeis dicho.—

—Si, lo poden es don Juan de Austria.

—Pues also, ha de respetar á quien tiene en sus venas sangre real,—confesó la joven con acento de orgullo.—Y yo, que soy de la familia real, me siento particularmente lo que la pierde.

—10 mis derechos de hija de un príncipe?

—Para que no les alegren muerte, la habrá pronunciado voles que lo separan del mundo para siempre.

—Pues bien, intento lo que se pide. —Abusó de su fuerza para que la queriera hacer para cumplir su voluntad.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.

—Tú eres la que más deudas tienes con tu hermano.